

Radicación: N° 2018-020  
Medio de Control: Ejecutivo  
Actor: Noel Franco Muñoz  
Accionado: Nación – Ministerio de Educación Nacional - FNPSM - Departamento del Tolima



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, veintidós (22) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2018-020  
Medio de Control: EJECUTIVO  
Demandante: NOEL FRANCO MUÑOZ  
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL –  
FNPSM - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

---

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Departamento del Tolima y el Ministerio de Educación Nacional, en oficios vistos a folios 60-66, se hace necesario **OFICIAR** a la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., para que de manera INMEDIATA, den cumplimiento a lo ordenado en sentencias de fechas veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015), adicionada por el Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del veinte (20) de mayo de dos mil dieciséis (2016), debiendo demostrar dicho cumplimiento dentro de los quince (15) días siguientes a la ejecutoria de ésta providencia.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

DP.

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Piso 2  
Edificio Comfatolima  
Ibagué